

La UE pide acelerar la reforma del Inem y la liberalización de servicios

SUPERVISIÓN EUROPEA / El mensaje de las autoridades comunitarias es claro: la recuperación se afianza pero los elevados niveles de deuda pública y paro obligan al Gobierno a no caer en la complacencia.

Miquel Roig, Bruselas

Incentivar la creación de nuevas empresas generará más empleos, y disponer de un sistema eficiente y centralizado que ponga en contacto a los parados con los empresarios que buscan contratar, acelerará la caída del desempleo. Parece intuitivo y obvio. Pero las reformas encaminadas a conseguir esos objetivos se encuentran atascadas. Inexplicablemente atascadas, a ojos de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE), que ayer publicaron el primer informe de la fase de supervisión posprograma de rescate. En él, Bruselas y Fráncfort reconocen que la recuperación económica española se está "afianzando", pero alertan al Gobierno de que van a hacer falta más ajustes fiscales y más reformas estructurales para reducir los "altos" niveles de deuda y la "alarmante" tasa de paro.

"España tendrá que continuar durante bastante tiempo el camino del ajuste económico para liberarse de la carga de los desequilibrios actuales y reducir el desempleo desde sus alarmantes niveles actuales [...] Reabsorber el gran número de desempleados requiere una completa implementación, un estrecho seguimiento y, donde sea necesario, un mayor refuerzo de la agenda de reformas estructurales", asegura el informe, el primero de una serie bianual que se prolongará hasta que España haya devuelto el 75% del préstamo del fondo de rescate (ver información en esta misma página).

El informe hace hincapié en dos reformas: la ley de liberalización de servicios y asociaciones profesionales y la



José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea.

reforma de las políticas activas de empleo. Respecto a la primera, Bruselas y Fráncfort advierten de que el proyecto "se sigue retrasando y podría resultar menos ambiciosa de lo originalmente planeado".

En principio, el Gobierno quiere aprobarla en el primer semestre de este año.

Políticas activas de empleo

Sobre el segundo proyecto, el informe señala que "la mo-

derización de los servicios públicos de empleo sigue siendo retrasada" y que "conseguir progresos sustanciales con las políticas activas del mercado laboral sigue siendo una ardua tarea". Según

Bruselas y Fráncfort lamentan la ardua implementación de la ley de unidad de mercado

apuntan Comisión y BCE, esta reforma es clave para "ofrecer asesoramiento individualizado y efectivo, y asistencia en búsqueda de empleo a los parados".

Pero no son las únicas menciones a medidas que siguen en el tintero. El informe guarda una mención para la ley de unidad de mercado, destinada a eliminar trabas regionales a hacer negocios en toda España. Su aplicación, aseguran los técnicos europeos, "seguirá requiriendo un trabajo intenso". Ambas instituciones también se lamentan de que no ha habido progresos en la creación de un observatorio independiente para ayudar a asesorar los grandes proyectos de infraestructuras futuros", apuntan los técnicos europeos.

Vigilancia posrescate

- **Supervisión posprograma.** Al salir del programa de asistencia financiera del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad), España entró en la fase de supervisión post-programa.

- **Visitas bianuales.** En virtud de ese programa, técnicos de la Comisión Europea y el BCE visitarán dos veces al año España para analizar el sector bancario y las cuentas públicas.

- **Hombres de negro hasta 2026.** Las visitas se prolongarán, al menos, hasta que España haya devuelto el 75% de los 41.333 millones de euros que pidió al MEDE. Según el calendario vigente de amortizaciones, esto ocurrirá en 2026.

- **Menos exhaustivo.** Los exámenes son ahora menos frecuentes que cuando el programa de rescate estaba vigente. Sin embargo, BCE y Comisión, si ven desequilibrios graves, pueden recomendar al Consejo que inste a España a adoptar medidas correctivas.